

Acta de reunión	Código Acta-CCEGFCS
	Fecha: 27/4/17 – Versión 01
Comité de Calidad con Equidad de Género	Página 1 de 4

Comité de Calidad con Equidad de Género**Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR****Acta de la reunión**

Día: jueves 27 de abril de 2017

Lugar: sala comisiones del Consejo FCS

Asistentes:

Patricia Oberti <patricia.oberti@cienciassociales.edu.uy> Decanato
Natalia Magnone Aleman natalia.magnone@cienciassociales.edu.uy orden docente / ADUR
Ana Paula García anitagarciaer@gmail.com orden de estudiantes
Romina Picco RominaPiccoFABRE@gmail.com orden de estudiantes
Silvana Maubrigades - silvana.maubrigades@cienciassociales.edu.uy - Depto. Historia Económica
Rocío Cuadrado Alza rocio.cuadrado@cienciassociales.edu.uy Institucional administración
Laura Latorre <llatorre2@gmail.com> asesora Comisión Abierta de Calidad con Equidad

Ausentes:

Natalia Genta natalia.genta@gmail.com orden docente / ADUR
Sergio Mastrángelo comisiones@cienciassociales.edu.uy Institucional Comisiones
Claudio Princivalle <claudio.princivalle@cienciassociales.edu.uy> Unidad de Comunicaciones y
Public.Mariana Robello marianarobello@gmail.com alterna orden estudiantil
Betti Allison Moreira Borges beti.moreira@cienciassociales.edu.uy AFFUR
Sol Scavino solscavino@gmail.com alterna orden docente

Asuntos tratados:

- **Resoluciones del Consejo de FCS relativas al Comité:**

Se da lectura y se notifica de la Resolución 335 del Consejo de FCS adoptada en sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2017 -

(Exp. Nº 232160-000073-17) - Atento a lo planteado en Sala por los/as Sres./as. Consejeros/as, **resuelve: Modificar el numeral II) de la Resolución Nº 327** adoptada en sesión de fecha 9 de marzo de 2017, referida a la propuesta de Declaración elevada por el Comité de Calidad con Equidad de **Género** de la FCS, referente a la Violencia de **Género**, la que deberá quedar redactada de la siguiente manera: **“II) Se invita a los**

Acta de reunión	Código Acta-CCEGFCS
	Fecha: 27/4/17 – Versión 01
Comité de Calidad con Equidad de Género	Página 2 de 4

docentes a difundir la mencionada declaración como instrumento a debate con los estudiantes al inicio del año lectivo 2017 en cada uno de los cursos". (10 en 10)

Se da lectura y se notifica de la Resolución 408 del Consejo de FCS adoptada en sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2017:

(Exp. N°) - Resuelve aprobar el **Repartido de Resoluciones N° 5/17** correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de fecha **16 de marzo de 2017, con las modificaciones** realizadas en Sala a la **Resolución N° 404**, en el sentido que donde dice *..."Visto la problemática que generó la Resolución N° 327 adoptada por el Consejo de Facultad en la sesión de fecha 9 de marzo de 2017" ... debe decir ..."Visto el debate generado por la Resolución N° 237 adoptada por el Consejo de Facultad en la sesión de fecha 9 de marzo de 2017"...*

Así como también en el sentido que donde dice..."organice actividades que conduzca a debatir la situación de violencia hacia la mujer y desigualdad de género"... debe decir ..."organice actividades que conduzcan a debatir la situación de violencia hacia la mujer que tiendan a reducir la desigualdad de género en y desde la Facultad"...

El texto de la resolución se transcribe a continuación:

Visto el debate generado por la Resolución N° 237 adoptada por el Consejo de Facultad en la sesión de fecha 9 de marzo de 2017.

Atento a lo planteado en Sala por el Sr. Decano y a las expresiones vertidas en Sala por los Consejeros y las Consejeras, **resuelve**:

Encargar al Comité de Calidad con Equidad de **Género** que, solicitando colaboración a la Red de **Género** de la Universidad de la República y/o a quienes considere conveniente, organice actividades que conduzcan a debatir la situación de violencia hacia la mujer y que tiendan a reducir la desigualdad de **género** en y desde la Facultad. (11 en 11)

Se da lectura y se notifica de la Resolución 546 del Consejo de FCS adoptada en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2017:

(Exp. N° 232160-000233-17) - I) Tomar conocimiento de la carta de la directiva de ADUR-FCS, leída en Sala por el Consejero Ignacio Pardo, a iniciativa de aquellos docentes que no estuvieron de acuerdo con la Resolución N° 327 adoptada por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 9 de marzo de 2017, por la que se resolvió que todos los docentes, al

Acta de reunión	Código Acta-CCEGFCS
	Fecha: 27/4/17 – Versión 01
Comité de Calidad con Equidad de Género	Página 3 de 4

inicio de los cursos, debían leer la declaración "*Problematizando la violencia de género*", aprobada con motivo del Día Internacional de la Mujer.

II) Agradecer a la Directiva de ADUR FCS por la nota elevada al Consejo, que se transcribe: "*Ante la resolución N° 327 que obligaba a la lectura de la declaración "Problematizando la violencia de género", y considerando la preocupación de parte del colectivo docente, la directiva de ADUR FCS expresa:*

- El acierto de que la facultad tome posición y genere espacios de debate y sensibilización sobre la problemática de violencia y desigualdad de género.

- Su preocupación con el Numeral II de la Resolución cuya redacción es la siguiente: "la declaración mencionada deberá ser leída por los docentes al inicio del año lectivo 2017 en cada uno de los cursos". Porque entendemos que en la UdelaR ningún órgano o persona está facultado a incidir en la forma en que los docentes abordan los temas de aula, amparados en la libertad de cátedra.

En este sentido, y a pesar que la resolución fue en parte enmendada, nos gustaría advertir sobre esta delicada cuestión y no sentar precedentes para el futuro". (Distribuido N° 501/2017) (10 en 10)

Se analizan las resoluciones y el proceso del tema en FCS. Se enfatiza la importancia de continuar el trabajo en el tema central que es la *violencia de género* y evitar continuar en el sentido en que se ha orientado la discusión hacia temas marginales que dan cuenta de la resistencia y tensiones a la interna de la organización para abordar el tema.

- **Comisión de Acoso de UDELAR:**

Desde el orden estudiantil se solicita información sobre la designación de representantes en la Comisión de Acoso de UDELAR.

Se brinda información sobre la reciente constitución del Equipo Técnico de la Comisión de Acoso. Se observan debilidades relativas a la capacidad del Equipo de viabilizar en los plazos previstos por ley de los casos denunciados (pocas horas de designación, casos atrasados, cerca de 1000 casos, etc.). Por lo cual se continuará observando que aún no están dadas las condiciones para la derivación a este equipo ni para la difusión de este servicio.

- **Espacio de contención y derivación de casos de violencia de género:**

Acta de reunión	Código Acta-CCEGFCS
	Fecha: 27/4/17 – Versión 01
Comité de Calidad con Equidad de Género	Página 4 de 4

Se discute la propuesta del orden estudiantil de implementar un Espacio de contención y derivación de casos de violencia de género en la FCS, dirigido a estudiantes, personal docente y técnico administrativo, y otros tipos de contrato de la institución.

La finalidad del espacio es dar un primera contención a la persona afectada, apoyarla sabiendo que “no esta sola”.

Se discute sobre la viabilidad de institucionalizarlo. Se plantean una serie de preguntas orientativas para la discusión de la propuesta: ¿Cuál sería el camino institucional para la atención de situaciones de violencia de género? ¿Quiénes serían los responsables? ¿Lugares y horarios? ¿Protocolos? ¿Además de la atención de casos particulares que otras acciones son pertinentes?

En base a ello se realiza un primer acuerdo donde el espacio abordaría: a) contención de situaciones de violencia de género en la FCS; b) orientación y derivación; c) prevención de la violencia de género y; d) generación de condiciones institucionales para el desarrollo de acciones estructuradas sobre violencia de género.

- **Taller de reconocimiento de la violencia de género realizado por CECSO:**

Se informa que CECSO está organizando un Taller para el reconocimiento de la violencia de género, el cual es de convocatoria abierta. Se realizará el 1 de junio en el marco del Día 3 de junio “Ni una menos”.

Resoluciones adoptadas:

- Se redactará el proyecto de Espacio de contención y derivación a situaciones de acoso y violencia de género en FCS.
- Se acuerda apoyar la actividad Taller de reconocimiento de la violencia organizado por CECSO a realizarse el día 1 de junio en el marco del día 3 de junio “Ni una menos”.
- Se contactará a Comisiones a nivel central para consultar sobre la representación del orden de estudiantes ante la Comisión de Acoso UDELAR.
- Se fija la próxima reunión para el 11 de mayo de 2017, 10:30 hs. en Sala de Comisiones del Consejo.

Elaboró Laura Latorre	Aprobó por el Comité de Calidad con Equidad de Género
Fecha: 10/5/17	Fecha:

Acta de reunión	Código Acta-CCEGFCS
Comité de Calidad con Equidad de Género	Fecha: 27/4/17 – Versión 01 Página 5 de 4